



Conozca sus Derechos de Vivienda Justa

¿Qué es la Ley de Vivienda Justa?

La Ley de Vivienda Justa (FHA, por sus siglas en inglés) es una ley federal que protege a ciertas personas de la discriminación en la vivienda. Protege sus derechos relacionados con: alquilar o comprar una vivienda; recibir servicios relacionados con la vivienda; solicitar adaptaciones, modificaciones y mantenimiento/reparaciones; y evitar represalias. Protege a las personas por su discapacidad, raza, color, origen nacional, religión, sexo y situación familiar.

Usted está protegido por la FHA por discapacidad si:

- Tiene o tuvo una discapacidad física o mental que afecta su capacidad para desenvolverse en la vida diaria, o
- Tiene relación con alguien con una discapacidad (familiar, compañero de piso, invitado, etc.).

Adaptaciones Razonables

Si está protegido por discapacidad, puede solicitar una adaptación razonable bajo la FHA para cambiar una póliza si es necesario para que pueda usar su vivienda. La solicitud debe ser:

- Necesaria para minimizar sus síntomas y así poder seguir viviendo en la vivienda, y
- Razonable (la solicitud no puede ser demasiado costosa, generar demasiado papeleo, ni obligar al arrendador a cambiar los servicios que ofrece).

La solicitud de adaptación razonable debe presentarse por escrito e incluir:

- Usted es una persona con discapacidad
- Cómo le afecta su discapacidad
- La adaptación razonable que necesita
- Por qué la adaptación es necesaria para minimizar los síntomas de su discapacidad y poder vivir en la vivienda

Debe incluir una carta de apoyo por parte de un profesional médico que explique cómo los síntomas de la discapacidad le impiden usar su vivienda actual o conseguir una nueva.

Ejemplos de adaptaciones razonables incluyen:

- Recibir reparaciones de manera oportuna porque el aire acondicionado no funciona y aumenta el riesgo de complicaciones como un derrame cerebral debido a su condición médica.
- Comunicación efectiva [lenguaje de señas americano (ASL), documentos en formato de Lector Óptico de Carácteres (OCR), comunicación en persona, traductores, etc.] con su arrendador o autoridad de vivienda debido a una discapacidad.
- Cambiar la fecha de vencimiento del alquiler para adaptarlo cuando recibe Ingresos del Seguro Social (SSI)/Ingresos por Discapacidad del Seguro Social (SSDI) porque no puede trabajar debido a sus discapacidades, y su SSI/SSDI no llega hasta después del vencimiento del alquiler.

Modificaciones Razonables

También puede solicitar una modificación razonable, como cambios estructurales en la vivienda. Realice la solicitud de la misma manera que solicitaría una adaptación razonable. Algunos ejemplos de modificaciones razonables incluyen:

- Una rampa de acceso a su vivienda para facilitar el acceso de su silla de ruedas.
- Instalar barras de apoyo en la ducha para mejorar la estabilidad.

¿Quién paga para una modificación razonable? En general, si la modificación se realiza en:

- Un área de uso público, como una acera, la oficina principal o el buzón, el propietario la paga.
- Un área de uso privado, como el interior de una vivienda, el inquilino la paga.

Si su propietario o proveedor de vivienda ignora su solicitud, la rechaza, hace declaraciones discriminatorias, o toma represalias en su contra por ser una persona con discapacidad, llame al equipo de vivienda de Disability Rights Texas al 1-800-252-9108. Nuestro sitio web también cuenta con recursos adicionales para ayudarle a abordar la discriminación.

